



Tirada: **79.836**
Difusión: **51.293**
(O.J.D)
Audiencia: **179.526**
(E.G.M)
Ref: **2978125**

Expansión

Economico **Diaria**
Economía
2ª Edición **26/02/2010**

Superficie: **312,00 cm²**
Ocupación: **27.59%**
Valor: **3.417,10**
Página: **16**



1 / 1



OPINIÓN

Enrique Dans

El Informe 301 y el euro de madera

El pasado viernes, el Gobierno español se echó a temblar: nuestro país figuraba de nuevo en el llamado "Informe Especial 301" de la IIPA, como uno de los países a vigilar en cuestiones relacionadas con la propiedad intelectual. La presión internacional es uno de los principales argumentos esgrimidos por el Gobierno para intentar aplicar medidas como las que hemos podido ver con, por ejemplo, la Disposición Final Primera del Anteproyecto de Ley de Economía Sostenible. Pero, ¿qué es exactamente ese "Informe Especial 301" al que tanto parece temer el Gobierno y que con tanta saña usan como arma arrojadiza las entidades de gestión al grito de "somos el hazmerreír del mundo civilizado" y "ya os decía yo que esto tenía que cambiar"?

El "Informe Especial 301" es producido por la International Intellectual Property Alliance, un conglomerado privado constituido en 1984 y que agrupa a representantes de las industrias del cine, el software propietario, los videojuegos, las editoriales, las cadenas de televisión y la música. Cada una de estas asociaciones encarga el estudio de cada país a sus respectivas subsidiarias locales, con lo que el conflicto de intereses resulta completamente evidente: el "Informe Especial 301" no está producido por una entidad gubernamental o un instituto de estudios serio, sino precisamente por la parte más interesada en distorsionar la realidad. Y además, es utilizado como arma arrojadiza a nivel de gobiernos locales precisamente por los más beneficiados en que la presión se incrementa. Una jugada perfecta. Para entendernos: llegan las entidades españolas que llevan años pretendiendo un endurecimiento de la legislación y protestando ante la aplicación de las leyes que legítimamente se encuentran en vigor en nuestro país, y hacen un informe en el que describen a España como un paraíso de las infracciones, algo terrible, una cueva de piratas, un lugar donde según sales a la calle, ya te han robado. Se lo pasan a su homólogo internacional y éste lo devuelve

Este informe está producido por empresas de cine, software, editoriales, música y televisión

convertido en ese pomposo "Informe Especial 301" al que tanto miedo parecen tener en el Gobierno. Será que como viene en inglés, les parece más serio... El informe no sólo critica despectivamente con argumentos banales y poco rigurosos el entorno jurídico español, sino que, siguiendo los deseos de otras patronales, como la del software, llega hasta el punto de recomendar, en el capítulo dedicado a Indonesia, la eliminación de una circular del Gobierno por la que todas las administraciones públicas deben utilizar software de código abierto. ¿Seguirá también España las directrices del susodicho informe cuando se dedique a criticar al Gobierno por recomendar exactamente lo mismo? Para dudas, argumentos: ¿qué es el tan traído y llevado "Informe Especial 301"? Ni más ni menos que la "carta a los Reyes Magos" de las patronales de las industrias de la propiedad intelectual, disfrazada de sesudo informe internacional y usado para presionar a los gobiernos. Es lo que llamaríamos "una referencia circular".

Seamos serios: el "Informe Especial 301" carece completamente de credibilidad. Es tan falso como un euro de madera. Cuando los monopolios de la propiedad intelectual españoles lo esgrimen para presionar al Gobierno y endurecer las leyes que les interesan, están en realidad esgrimiendo el informe que ellos mismos escribieron, hecho a la medida de sus intereses. Están, pura y simplemente, fabricando las pruebas, jugando con las cartas marcadas, entregando a nuestro Gobierno un euro de madera, que éste además, va y recoge como si fuera de verdad. A cambio de un euro de madera, el Gobierno elegido por los españoles traiciona la voluntad popular, se atreve a cuestionar los derechos fundamentales, a crear una legislación a medida de una panda de empresas privadas -no olvidemos que no es a los artistas a quienes se defiende, sino a las empresas que explotan sus creaciones- y a sostener y no enmendar los argumentos que estas mismas empresas colaron a traición en un anteproyecto de ley.

Como para que luego nos cuestionemos la aptitud de quien está en el poder: un Gobierno que no se entera cuando le cueplan un euro de madera.

Profesor de IE Business School.